



HACIENDA "LA TECA"

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, Abril 21 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO S.A.,
FRUPAC
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento de las expresas disposiciones de la Ley de Compañías vigente y a lo estipulado en los Estatutos Sociales de nuestra Empresa, someto a vuestra consideración el resultado Económico y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

En este año 2004 el cultivo de Palma Africana cumplió casi los 3 años y continuó en franco crecimiento.

Las metas y objetivos previstos como fertilización, control fitosanitario, limpieza de áreas no cultivadas fueron cumplidos, así como la producción que llegó a lo proyectado.

Por las inversiones realizadas en operación y costo del trabajo y el reducido ingreso por venta inicial de la fruta, no considerada en proyecto para este año, durante este período, no se obtuvo utilidad alguna.

Se ha cancelado oportunamente los pagos Sociales, Laborales, Contribuciones, Remuneraciones, Impuestos Legales, de acuerdo a las Leyes y Reglamentos.

En los estados financieros encuentran la realidad de lo que fue el año 2004.

Agradezco a los directivos de la empresa el apoyo incondicional prestado a mi gestión.

Atentamente

ING. GIOVANNI ORLANDINI
GERENTE GENERAL

